



*H. Cámara de Diputados de la Nación  
Presidencia*

Buenos Aires, 03 JUN 2020

VISTO la RP N° 577/20, y;

CONSIDERANDO:

Que por la citada Resolución se procedió a conformar -entre otras- la Comisión de Familias, Niñez y Juventudes.

Que con posterioridad la señora Diputada Da. Gladys Medina, presentó su renuncia a la misma, registrada en expte. 1448-D-20.

Que el Bloque Frente de Todos ha elevado su propuesta para el reemplazo, solicitando se designe a la señora Diputada Da. Norma Abdala de Matarazzo, ocupando una secretaría de la Comisión.

Que asimismo solicita -que conforme el acuerdo parlamentario de los bloques- al señor Diputado D. Francisco Guevara, quién es vocal de la Comisión, se lo designe en otra de las Secretarías de la misma.

Que esta Presidencia se encuentra reglamentariamente facultada para formalizar tales requerimientos.

Por ello,

**EL PRESIDENTE DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN**

**R E S U E L V E**

ARTICULO 1º.- Designar a partir del día de la fecha en la Comisión de Familias, Niñez y Juventudes a la señora Diputada Da. NORMA ABDALA DE MATARAZZO, quién ocupará una Secretaría de la misma.

ARTICULO 2º.- El señor diputado FRANCISCO GUEVARA, actualmente vocal de la Comisión, ocupara a partir de la fecha la otra Secretaría de la Comisión.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-